

PROTIERRAS COMUNALES/ GIZ UCAYALI

CONVOCATORIA AL PROGRAMA DE PRACTICANTES PROFESIONALES INDIGENAS (PPPI) 2021

I.- ANTECEDENTES

La cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH en el marco del proyecto ProTierras Comunales apoya el proceso de titulación de comunidades nativas en la Amazonía peruana. La contraparte del ProTierras Comunales es el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y los Gobiernos Regionales de San Martín y Ucayali, y como socios estratégicos de las organizaciones indígenas en diferentes niveles (local hasta nacional).

Desde 2016, ProTierras Comunales desarrolla un programa de prácticas profesionales dirigido a jóvenes profesionales indígenas provenientes de la Amazonía peruana y egresados/as de universidades del país. Las prácticas son una oportunidad para el desarrollo profesional de los/as jóvenes a partir de experiencias y aprendizajes en el proceso de titulación de tierras comunales y la atención a los asuntos vinculados, constituyendo así un valioso trabajo al servicio de las comunidades y al quehacer de las organizaciones indígenas. Hasta diciembre de 2020, 24 jóvenes profesionales (12 mujeres y 12 hombres) realizaron sus prácticas en las distintas oficinas del proyecto y de los socios estratégicos. Tras este tiempo, la mayoría de ellos/as ha ampliado sus horizontes y mejorado sus condiciones para ingresar al mercado laboral.

II.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos generales del Programa de Practicantes Profesionales Indígenas (PPPI) son:

I) Incrementar el conocimiento de los/las egresados/as indígenas sobre el proceso de titulación de comunidades nativas, la actuación del Estado en los asuntos de titulación de tierras comunales y/o en otros temas relevantes para los pueblos indígenas y sus organizaciones, así como con la cooperación internacional, en particular la GIZ.

II) Facilitar al proyecto, a sus contrapartes y socios estratégicos el apoyo de egresados/as indígenas en las actividades pertinentes a los objetivos del proyecto, incluyendo sus competencias para propiciar la comunicación intercultural con los actores involucrados.

III. HABILIDADES A DESARROLLAR DURANTE LAS PRÁCTICAS

- Conocer y aprender sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.
- Conocer y aprender los procedimientos de saneamiento físico y legal de la propiedad territorial de las comunidades nativas.
- Conocer y aprender sobre el trabajo de las organizaciones indígenas y su relación con otras instancias.

- Conocer la relación entre los pueblos indígenas y las entidades del Estado, que operan en la región de Ucayali.
- Realizar actividades vinculadas a capacitación profesional y fortalecimiento institucional.

IV. TAREAS PRINCIPALES

En el programa de prácticas profesionales, los/las practicantes indígenas tendrán la oportunidad de:

- Apoyar el proceso de formalización y saneamiento físico legal de las comunidades nativas de la región de Ucayali.
- Participar y apoyar en la tareas, actividades y reuniones de la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, y las propias del Proyecto ProTierras Comunales.

V. REQUSITOS PARA LOS/LAS POSTULANTES

- Ser egresado/a de una Universidad entre los años 2019-2020 de las carreras de: **Ciencias Ambientales, Forestales, Geografía, Agronomía y afines.**
- Pertenecer a una Comunidad Nativa de la amazonia peruana.
- Tener disponibilidad de tiempo completo para realizar las prácticas profesionales.
- Durante la práctica vivir en la ciudad de Pucallpa.

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Carta aval de la Universidad membretada y sellada donde se indica su condición de estudiante, egresado/a, bachiller en el año 2019 - 2020. y señala que el/la candidato/a es apta/o para hacer prácticas por seis meses.
- Constancia de notas de la Universidad de donde egresa.
- Carta aval de su organización indígena. Debe incluir la motivación de la institución para presentar la postulación, en donde consten los resultados que se espera que el/la joven proporcione a la institución tras la experiencia de intercambio.
- Carta motivacional del/de la postulante relacionada a los temas del programa de prácticas y compromiso.
- CV no documentado de la/del postulante.
- Documento Nacional de Identificación (DNI).

VII. DE LA SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES

La selección de los/las postulantes estará conducida por un Comité de Acompañamiento del Programa de Practicantes Profesionales Indígenas, que está constituido por las siguientes instituciones:

- Equipo del Proyecto ProTierras Comunales
- Contraparte de la UCN/DRAU

Se seleccionará a los/las dos postulantes más calificados/as (según criterios previamente discutidos en el Comité). Posteriormente los/las dos pasarán por una entrevista personal para la selección final.

El objetivo de la entrevista es identificar las siguientes características:

- Flexibilidad y capacidad para colaborar en los diferentes objetivos que tiene el Proyecto.
- Habilidades analíticas, evidenciadas por su récord académico y sus experiencias personales.
- Habilidades interpersonales, comunicacionales y para trabajar en equipo, que son atributos indispensables para trabajar en un entorno pluricultural.
- Diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas.
- Compromiso por el servicio a sus pueblos.

VIII. CONCEPTOS QUE CUBRE EL PROGRAMA DE PRACTICAS

El Programa de Practicantes Profesionales Indígenas cubrirá los siguientes conceptos:

- Remuneración, de acuerdo a ley para practicantes profesionales (S/. 1,100.00 Soles/mes)
- Seguro médico de formación profesional.
- Equipamiento para desarrollar las labores definidas en su práctica profesional.
- El/la Asesor/a Técnico/a del Proyecto ProTierras Comunales ayudará a maximizar la experiencia de los participantes y su respectiva contribución al proyecto.

IX. CRONOGRAMA

- Fecha de inicio para el envío de postulaciones: 22 de diciembre de 2020.
- Fecha límite para el envío de postulaciones: 10 de enero de 2021.
- Entrevista a postulantes pre-seleccionados: 13 de enero de 2021.
- Publicación de resultados de postulantes seleccionados: 15 de enero de 2021.
- Inicio de práctica profesional: 01 de febrero de 2021.
- Fin de práctica profesional: 30 de julio de 2021.

X. ENVIO DE POSTULACIONES

Las postulaciones al programa de prácticas profesionales serán enviadas en sus versiones electrónicas, a las siguientes direcciones electrónicas: **lily.latorre@giz.de**

Las postulaciones deben llevar el siguiente encabezado en el e-mail:
Programa de Practicantes Profesionales Indígenas – “Nombres y Apellidos del/de la postulante”

ProTierras Comunales se compromete informar a todos/as los/las candidatos/as sobre el resultado de su postulación.

En caso de dudas y para mayor información comunicarse al: 951 829 171.